Orden de 2 de Junio de 2010, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocado por Orden SAS/1897/2009, de 6 de julio (Boletín Oficial del Estado del día 15), hecha pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por Orden SAS/1271/2010, de 6 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 17), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, y la Base 2 de la convocatoria, resuelve:

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo aparte, según el orden de puntuación obtenido en la fase de oposición.

Segundo.- El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo teórico práctico.

Tercero.- El día de inicio del curso selectivo, el Director del mismo expedirá certificación acreditativa de la incorporación de los ahora nombrados funcionarios en prácticas o, de las incidencias que pudieran surgir.

Cuarto.- El curso selectivo tendrá una duración de un mes y comenzará el día 15 de junio de 2010, a las 9:00 horas, en el Centro de Investigación y Control de la Calidad (Avda. de Cantabria, s/n. 28042 Madrid).

Quinto.- Los aspirantes que sean calificados como "no aptos" en el curso selectivo perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera mediante Resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del Tribunal.

Sexto.- Concluido el curso selectivo, los funcionarios en prácticas que lo hayan superado, serán nombrados funcionarios de carrera, debiendo incorporarse a los destinos que les hayan sido asignados.

Séptimo.- Los aspirantes que no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Octavo.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ministerio, de conformidad con el Articulo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de junio de 2010.

LA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

P.D. (O.M. SAS/3547/2009, de 28 de diciembre)

LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL,

Consuelo Sánchez Naranjo

Sra. Subsecretaria de Sanidad y Política Social.

A N E X O

Nº DE ORDEN	Nº REGISTRO DE PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO
1.	1315574735 S6000S	HORTA RONDA, ANA ISABEL	15-11-1978
2.	5046677524 S6000S	MARTÍNEZ MARTÍN, PEDRO	20-11-1976
3.	5140978024 S6000S	GÓMEZ DE LOS SANTOS, MARÍA GEMA	12-07-1971
4.	0255034835 S6000S	GARCÍA LOMBARDERO, IGNACIO	07-06-1979
5.	4721528113 S6000S	HEBERT JIMÉNEZ, CELINE	19-11-1980
6.	5167407557 S6000S	IGLESIAS CRISTÓBAL, MARÍA TERESA	12-08-1969
7.	7482874113 S6000S	CASTAÑO, CALDUCH, TANIA MARÍA	24-01-1976
8.	0291648924 S6000S	VALERO SÁEZ, SONIA	04-09-1976
9.	7143532902 S6000S	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARTA	23-04-1981